



Memoria Democrática

El Gobierno incluye el panteón de Vjekoslav Luburić en el Catálogo de símbolos contrarios a la Memoria Democrática

- La resolución de la Secretaría de Estado establece la retirada inmediata del escudo Ustaša, partido fascista croata cuyo régimen colaboró con los nazis y la instalación de elementos interpretativos con referencias explícitas a los crímenes cometidos por Luburić

Madrid, 16 de abril de 2026.- El panteón funerario de Vjekoslav Luburić, ubicado en el cementerio municipal de Carcaixent (Valencia), ha sido incluido en el Catálogo de Símbolos y Elementos contrarios a la Memoria Democrática, en aplicación de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática. En ese lugar se encuentran los restos de uno de los más conocidos perpetradores de la violencia de la Ustaša, el partido fascista croata que colaboró con los nazis durante la ocupación de los Balcanes.

Conocido como “el carnicero”, Vjekoslav Luburić fue uno de los dirigentes del campo de concentración y exterminio de Jasenovac, donde se asesinó a miles de serbios, judíos, romaníes o comunistas.

Al acabar la II Guerra Mundial, Luburić se instaló en España amparado por la dictadura franquista, donde hizo vida normal con un nombre falso.

Este monumento, según el informe vinculante de la Comisión Técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática constituye una exaltación del fascismo y de sus protagonistas, incompatible con los valores democráticos y con el deber de memoria, reparación y dignificación de las víctimas.

La resolución ya ha sido notificada a las partes interesadas, así como a las administraciones autonómica y local competentes, a fin de garantizar la retirada inmediata del escudo del régimen fascista Ustaša en Croacia del monumento y del espacio público; y la instalación de elementos interpretativos que proporcionen una contextualización histórica rigurosa, veraz y acorde con los principios de la Ley de Memoria Democrática.

Dicha contextualización deberá incluir referencias explícitas al papel desempeñado por Luburić en el régimen Ustaša, así como a los crímenes cometidos, con especial mención al genocidio perpetrado en el campo de Jasenovac y a su trayectoria posterior en España .

El incumplimiento de estas medidas podrá dar lugar a la activación de los procedimientos sancionadores previstos en la normativa vigente.

Simbología contraria a la Memoria Democrática

El panteón alberga los restos de Vjekoslav Luburić, dirigente del régimen Ustaša y responsable destacado del sistema de campos de concentración del Estado Independiente de Croacia durante la Segunda Guerra Mundial. En particular, su vinculación con el campo de exterminio de Jasenovac —donde fueron asesinadas decenas de miles de personas, entre ellas población serbia, judía y gitana— sitúa su figura entre los perpetradores de violencia masiva del siglo XX .

El monumento funerario, erigido en 1976 y ubicado en un lugar destacado del cementerio, incorpora simbología y elementos que ensalzan tanto al personaje como al régimen al que perteneció. Entre ellos, destaca la presencia del escudo Ustaša, así como inscripciones honoríficas que contribuyen a la exaltación de su figura .

Con esta actuación, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática refuerza su compromiso con la defensa de los valores democráticos y el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, avanzando en la identificación y resignificación de aquellos elementos que supongan una exaltación de la dictadura, el fascismo o sus colaboradores.